

ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA: TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION

LA SERENA, 25 de mayo de 2017.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num de Previsiones otorgadas
1	2053	Dos mil cincuenta y tres	A.G. Chanceros Caprinos y Ovinos, Silvopropicultivos		1) una
2	2.284	Dos mil doscientos ochenta y cuatro	Organización Jardín Infantil Bamby		1) una
3	2.319	Dos mil trescientos diecinueve	Junta de Vecinos Los Cristales		1) una
4	2.326	Dos mil trescientos veintiseis	Grupo Cantores a lo Divino y Lancheras del Valle Quilimari.		1) una
5	2.339	Dos mil trescientos treinta y nueve	Agrupación de Cuidadores de Pacientes Dismovilizadas		1) una
6	2.342	Dos mil trescientos cuarenta y dos	Agrupación Cultural Recreativa, Social y Deportiva Yareta de Alcohuaz		1) una
7	2.343	Dos mil trescientos cuarenta y tres	Comité de Vivienda Nuevo Milenio, Combarbala		1) una
8	2.344	Dos mil trescientos cuarenta y cuatro	Comité de Vivienda El Progreso de Pailvario		1) una
9	2.347	Dos mil trescientos cuarenta y siete	Organización de Apoyo Escuela Rural Estación Las Vacas		1) una
10	2.355	Dos mil trescientos cincuenta y cinco	Karate Do Alianza		1) una
11	2.359	Dos mil trescientos cincuenta y nueve	Junta de Vecinos de Fundría		1) una
12	2.380	Dos mil trescientos sesenta	Asociación de Basquetbol de Ovalle		1) una
13	2.386	Dos mil trescientos sesenta y seis	Club Deportivo Central Centinela		1) una
14	2.388	Dos mil trescientos sesenta y ocho	Centro de Madres Santa Elena de Horcón		1) una
15	2.389	Dos mil trescientos sesenta y nueve	Junta de Vecinos Tabaqueros de Río Hurtado		1) una
16					

Certifico que el presente estado contiene ... quince
Lineas escritas y que la última lleva el número ... quince

SECRETARIO RELATOR

